



Facultad de Economía - PUCE

## BOLETÍN ELECTRÓNICO

Coordinador: Dr. Juan J. Paz y Miño Cepeda  
jpazymino@puce.edu.ec

Asistente de coordinación:  
Eduardo Urgilés  
edu82@gmx.net

Quito, abril de 2004 - Año V - No. 06

\*\*\*\*\*

## **T.H.E.**

### **TALLER DE HISTORIA ECONÓMICA**

Facultad de Economía - PUCE

### **BOLETÍN ELECTRÓNICO**

Coordinador: Dr. Juan J. Paz y Miño Cepeda

[jpzymino@puce.edu.ec](mailto:jpzymino@puce.edu.ec)

Asistente de coordinación: Eduardo Urgilés

[edu82@gmx.net](mailto:edu82@gmx.net)

Quito, abril de 2004 - Año V - No. 06

.....

El **BOLETÍN ELECTRÓNICO** del **T.H.E.** (mensual) es un sistema de información orientado a la economía y la historia económica del Ecuador en el contexto Latinoamericano. Tiene el objetivo de contribuir al conocimiento y a la discusión académica universitaria. En ese marco serán apreciadas las sugerencias y difundidas las colaboraciones.

(Queda autorizada la difusión del Boletín, citando la fuente).

.....

#### **Sumario:**

**1. LECCIONES DE LOS ESTANCOS. Juan J. Paz y Miño Cepeda.**

**2. “LA EVOLUCIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y ESTIMACIÓN DE SU GRADO DE EVASIÓN. CASO ECUATORIANO PERÍODO 1995-2000”. Alex Rolando Rosero. Abstract de Disertación de Grado.**

**3. “LA ECONOMÍA EN EL GOBIERNO DE ALFREDO BAQUERIZO MORENO (1916-1920)”– T.H.E. MONOGRAFÍAS. Archivo Histórico del THE.**

.....

#### **1. LECCIONES DE LOS ESTANCOS**

**Juan J. Paz y Miño Cepeda**

A la época de la Revolución Juliana (1925) en el Ecuador existían cinco estancos: alcoholes, tabaco, sal, fósforos y explosivos. Eran, en definitiva, productos “estatizados”, con cuyo monopolio el Estado podía ayudarse en sus generalmente raquíticos ingresos. Los alcoholes y el tabaco estuvieron concesionados a particulares, constituyéndose para ellos en un lucrativo negocio. El Estanco de explosivos estaba adscrito al de alcoholes y según el Informe del Ministro de Hacienda de 1928 “no tiene en realidad, mayor importancia”.

Fue el gobierno Juliano el que centralizó totalmente los estancos de alcoholes y tabacos. Años más tarde, en 1930, la Legislatura expidió la “Ley de Autonomía Económica de las Municipalidades”, que destinó a las municipalidades del país S/. 0,50 sobre cada litro de aguardiente que se consuma en la respectiva jurisdicción cantonal, lo que repercutió en el descenso sistemático de los ingresos del Estado por este rubro. Para contrarrestar las pérdidas, el Gobierno de 1931, presidido por el guayaquileño Alfredo Baquerizo Moreno, aumentó el precio de venta de los alcoholes, ocasionando, a su vez, la reducción de su venta legal en una cifra equivalente al 50% de la que correspondía al año anterior y, al propio tiempo, el incremento del contrabando, al que acudían consumidores e intermediarios. La baja del consumo legal hizo que el Estanco, único adquirente de alcoholes, no pudiera comprar toda la producción de los agricultores, lo cual agravó su crisis productiva. El Ministro de Hacienda, en su Informe de 1931-1932, consideraba un error haber fundado la fábrica de Las Peñas, en la provincia de Los Ríos, por su capacidad superior a la que exigía la demanda, y creía que el Estado debería fundar una fábrica de alcoholes en cada provincia, para lograr el abastecimiento local y abaratar los costos del transporte.

También en 1925, el gobierno Juliano decretó el libre cultivo del tabaco. Ello produjo un problema de sobreproducción. Pero como el Estanco tenía la obligación de adquirir todo el tabaco de los agricultores, las bodegas estatales se llenaron del producto, sin posibilidades de venta. El Ecuador solo exportaba una ínfima cantidad de tabaco y tampoco podía competir con países como Cuba. El mismo Informe del Ministro de Hacienda (1931-32) antes citado daba a conocer que el Estado pagaba a los productores un precio superior al de la cotización del tabaco en el mercado externo. ¿Por qué no exportan los productores privados? se preguntaba el Ministro. Y él mismo respondía: “su mejor negocio es sembrar tabaco, bueno, regular o malo, como resulte, para venderlo a ese comprador seguro que es el Estado, que siempre paga precios superiores a los que podrían obtener en otra parte. Y siempre la protesta airada contra el Estanco, porque exige una clasificación honrada, porque exige que no se humedezca al tabaco para aumentar su peso, ocasionándole si así lo recibe, una pérdida segura al evaporarse esa humedad en sus bodegas, recobrando su verdadero e inferior peso; porque exige que no se mezclen con el tabaco cuerpos extraños que aumentan su peso, ni calidades inferiores que desvirtúan su genuina clasificación”. Como se puede apreciar, eran algunas de las “vivezas criollas”, que, sin embargo, posibilitaron la formación de algunas fortunas privadas.

El Estanco de sal era de última creación, aunque fue perdiendo su significación “estatizada”. Daba ingresos regulares al Estado, pero también se había establecido el comercio libre del producto. La Dirección de Estancos llevaba un catastro de productores de las salinas de Santa Elena y una administración relativamente adecuada. Se declaró libre la producción de sal en las salinas de la provincia de Imbabura, por Decreto de la Legislatura. Se producía sal desnaturalizada, medicinal y yodada. En este caso, eran los productores los que se oponían al Estanco, pues consideraban que la libre producción y la libre comercialización eran afectadas con la intervención estatal que procuraba controlarlos y adquirir el producto. Se entenderá que era mejor negocio la venta sin el estanco.

El Estanco de los fósforos tuvo una serie de trasfondos políticos. En 1927, bajo el Gobierno de Isidro Ayora, se celebró un contrato con la Compañía Sueca “Svenska Tandsticks Aktiebolaget”, con el fin de obtener de ella un crédito por dos millones de dólares, con el cual financiar el funcionamiento del “Banco Hipotecario del Ecuador”, un antecesor del Banco Nacional de Fomento, pues trataba precisamente de transferir créditos a los productores agrícolas sobre la base de hipotecas sobre los predios. A cambio del préstamo, la Compañía Sueca recibió del Estado el monopolio de los fósforos, es decir, la concesión del Estanco.

El contrato, suscrito el 28 de noviembre de 1927 entre el Ministro de Hacienda Alberto Gómez Jaramillo y el representante Claudio J J Bovet, estableció, entre otros asuntos:

- Duración: 25 años; prorrogable por 15 años más;
- El Gobierno concede a la compañía el derecho exclusivo de fabricar, elaborar, importar, exportar, reexportar y vender fósforos o sus similares y sus envases en toda la República;
- La Compañía, bajo consentimiento del Gobierno, puede transferir sus derechos y obligaciones a cualquier sociedad nacional o extranjera;
- La Compañía pagará al Gobierno, anualmente: un millón de sucres, durante el primer quinquenio; un millón cien mil, en el segundo quinquenio; un millón doscientos mil, en el tercero; un millón cuatrocientos mil en el cuarto y un millón quinientos mil

durante el último quinquenio. Además, por semestre vencido, un centavo y medio de sucre por cada caja de fósforos exportada;

- Las cajas de fósforos serán de 540x375x148 décimas de milímetro, con etiquetas “El Cóndor” y con 40 palos de por lo menos 45 mm. de largo. El precio de venta de cada caja será de 10 centavos;
- La Compañía podrá exportar sobrantes libremente, al precio que fije;
- La Compañía está exenta de todo gravamen, derecho o impuesto de cualquier tipo;
- No podrá importar ni traficar ningún tipo de encendedores, yesqueros y sus accesorios, de cualquier clase o sistema, automáticos o no, eléctricos o de cualquier clase, aún para simple adorno;
- El empréstito se denominará “Empréstito Externo, de 1927, de la República del Ecuador, de dos millones de dólares oro, para la fundación del Banco Hipotecario del Ecuador”.

El Congreso de 1931 consideró a ese contrato inconstitucional y lo anuló. Nuevamente el Ejecutivo debía hacerse cargo del Estanco. Entró en arreglos con la Compañía Sueca, a fin de fijar tanto el precio de compra de las existencias como la continuación del pago de intereses y amortización del crédito original. La posición de la compañía fue inflexible, de manera que el Ministro de Hacienda intentó encontrar en el exterior otras cotizaciones para la compra de fósforos, procedimiento que fue bloqueado por las influencias de la Compañía Sueca en el extranjero.

El Gobierno convocó a una licitación para la compra de 10 millones de cajas de fósforos. Entre 19 propuestas, se aceptó la de la Casa Suzando & Co, de Osaka, Japón, cuyo representante fue Ricardo Fiore. Se fijó el precio de S/. 121.200,00 por el total de cajas. También procedió el Gobierno a solicitar cotizaciones para la compra de maquinaria para la fabricación de fósforos en el Ecuador, pues el producto era considerado, por entonces, como un artículo de primera necesidad. Se presentaron nueve propuestas de: R. S. Thacker & Co. Ltd. (Londres), Casa Westphalen & Co. (Hamburgo), Dr. Ing. Max Hunger (Dresden), Sociedad Continental (Guayaquil), G. L. Chanange (Guayaquil), Foginal Ninavé-Bimson & Co. (Bruselas), Gabriel María Núñez (Guayaquil), Rafael A. Unda (Quito) y Leopoldo Mercado (Ecuador). Fue aceptada la propuesta del Ing. Max Hunger, garantizada por el Commerz und Private Bank de Alemania. Se firmó el contrato con su representante Ing. Karl Lüuneburg, bajo un precio estipulado de \$ 34.370,00, actuando como garante el Banco Central del Ecuador, en el que se depositó el monto inicial de S/. 250.000,00 para el contrato. Las máquinas producirían entre 1`700.000 y 1`800.000 cajas de fósforos por mes y serían instaladas en “Eloy Alfaro”, junto al Edificio del Estanco.

#### **VARIETADES DE TABACO ECUATORIANO**

- Ecuador Picadura
- Bolívar
- Full
- Imperial
- Welcome
- Osiris
- Olmedo
- 9 de Julio
- Progreso Dorado
- Corrientes
- Miss Ecuador

#### **PRECIOS UNIFICADOS DE ALCOHOLES (1929-1932)**

Rectificación y fabricación de licores. Botella 800 gr.	S/. 0,65
Fabricación de aguardientes de otras materias. Litro	1,90
Vinos azucarados (12° y 15°). Botella 800 gr.	0,65
Azucarados con mayor grado de alcohol. Litro	1,90
Vinos de frutas importadas. Botella hasta de 1 litro	1,90
Aguardientes de uva e hidromiel. Botella hasta 1 litro	1,50
Aguardiente (Sierra). Litro de 56° Gay-Lussac	2,50
Aguardiente (Costa). Idem	2,90
Agua de Colonia “Rusa”. Litro sin envase	4,00
Medio litro sin envase	2,00
Cuarto de litro sin envase	1,10

- Virginia
- Esmeraldas
- Daule
- Santa Rosa

Octavo de litro sin envase

0,65

Fuente: Informe. Ministro de Hacienda, 1931-1932.
---

.....

## **2. “LA EVOLUCIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y ESTIMACIÓN DE SU GRADO DE EVASIÓN. CASO ECUATORIANO PERÍODO 1995-2000”. Alex Rolando Rosero. Abstract de Disertación de Grado.**

### **Problema de la Investigación**

La presente investigación busca establecer cuál ha sido el impacto de las modificaciones del impuesto a la renta sobre el comportamiento de los contribuyentes y cuál ha sido su influencia en los ingresos tributarios a finales del segundo quinquenio de la década de los noventa; adicionalmente determinar cuál ha sido el grado de cumplimiento de los contribuyentes obligados a declarar Impuesto a la Renta en el Ecuador en el período 1995-2000

### **Evaluación del marco teórico**

El punto central de la investigación es contrastar la teoría de la política tributaria y la definición de los sistemas impositivos con el resultado de su aplicación en el entorno económico ecuatoriano.

El cumplimiento en los sistemas impositivos comprende dos obligaciones por parte de los sujetos pasivos: el pago del impuesto y el cumplimiento de los deberes formales. No se puede perder de vista que el objetivo primordial del sistema tributario y de la política tributaria en general, es proporcionar los recursos necesarios para contribuir al financiamiento del gasto público.

La recaudación tributaria está determinada por la amplitud de la base de contribuyentes y por las tasas impositivas que se apliquen sobre esta base imponible. El objetivo de la maximización del cumplimiento voluntario de los contribuyentes debe alcanzarse no solo destinando los recursos que obtenga la Administración Tributaria a la obra social sino también ejerciendo controles a los contribuyentes para incrementar el riesgo de evasión tributaria. Los indicadores que determinan los niveles de cumplimientos de los contribuyentes son: brecha de inscripción, brecha de presentación (cumplimiento), brecha de veracidad y brecha de pago.

Teóricamente se han definido varios métodos que permiten la estimación de la evasión tributaria, así: métodos directos, en base a información macroeconómica y sobre el comportamiento de los contribuyentes; y, métodos indirectos, los cuales están estrechamente relacionados con la estimación de la economía informal.

El presente trabajo de investigación aplicará la metodología de Cuentas Nacionales para el caso ecuatoriano en el período de análisis a fin de estimar los porcentajes de evasión en el caso del impuesto a la renta de sociedades y personas naturales, los resultados del modelo aplicado llevarán al análisis de las formas de evasión asentadas la economía ecuatoriana.

### **Síntesis del Marco Empírico**

El presente capítulo da una visión de cómo ha sido la evolución del Impuesto a la Renta en el Ecuador para el período 1995-2000. Ha sido importante dividir el estudio en 4 grandes partes:

En primera instancia se hace un breve recuento de lo que significó y las metas que persiguió la Reforma Tributaria de 1989, ya que es ahí donde se da inicio a un cambio positivo para la Administración Tributaria; adicionalmente se puntualiza acerca de los cambios sucedidos con la creación del Servicio de Rentas Internas así como las reformas que se han dado del Impuesto a la Renta en la normativa tributaria en los que se refiere a deducciones, exenciones y deducciones especiales.

En segundo lugar, se analiza a los contribuyentes, su comportamiento frente a la Administración Tributaria y en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias en especial al pago del Impuesto a la Renta; los resultados obtenidos se los sintetiza en un indicador de cumplimiento para así determinar cual ha sido el comportamiento de estos frente a las políticas tributarias.

En la tercera parte se analizó la evolución del impuesto a la renta y su importancia dentro de los ingresos tributarios. El análisis se lo realizó en dólares ya que únicamente de esta manera se evidencia la evolución en términos reales y comparables en un período de tiempo.

Adicionalmente, se analiza los mecanismos que se utilizan para la recaudación del Impuesto a la Renta, ya que es a través de ellos que la Administración Tributaria logra tener un mejor control sobre los contribuyentes reduciendo de esta manera la evasión y el incumplimiento de las obligaciones tributarias.

La última parte tiene relación con la estimación de la evasión del Impuesto a la Renta para el período 1995-2000, se determinó como parte del análisis que las tarifas impositiva contemplan la afectación de la inflación y están libres de distorsiones.

El presente trabajo de investigación aplicó la metodología de Cuentas Nacionales para el caso ecuatoriano en el período de análisis a fin de estimar los porcentajes de evasión en el caso del impuesto a la renta de sociedades y personas naturales, los resultados del modelo aplicado llevarán al análisis de las formas de evasión asentadas la economía ecuatoriana.

En la aplicación de la metodología, se tomó en cuenta que para el caso de los impuestos progresivos (como el impuesto a la renta) la estimación de impuestos no pagados se vuelve más compleja debido a que deben hacerse supuestos sobre la diferencia entre monto de impuesto causado y efectivamente pagado. Adicionalmente, será necesario efectuar ajustes a los datos de Cuentas Nacionales debido a que no se cuenta con el 100% de la información requerida para la aplicación de la metodología planteada.

Se presenta también un pequeño análisis de las formas de evasión que actualmente se dan en el país y sobre las cuales la Administración Tributaria está actuando como son:

Subestimación de Ingresos

Sobrestimación de Gastos

## **Resultados**

Existió un incremento significativo en la base de contribuyentes que administra el SRI sobre todo en la categoría de contribuyentes declarantes los cuales pasaron de 117,685 en el año 1995 a 315,370 en el año 2000, sobre todo es importante el crecimiento obtenido en 1998 que alcanza el 32%.

Las reformas tributarias instrumentadas en este período enfocadas al manejo de la carga impositiva y de la base de contribuyentes con mecanismos tales como los anticipos y las retenciones del impuesto a la renta han permitido mantener para los años 1995-1998 el nivel de recaudación y participación de este tributo en niveles sobre el 28% siendo el segundo en importancia dentro de los ingresos tributarios. Los resultados se ven afectados por la implementación del Impuesto a la Circulación de Capitales durante los cinco primeros meses de 1999, lo que afecta los resultados de recaudación para este año y el año 2000.

El grado de evasión del Impuesto a la Renta de las sociedades es un promedio del orden del 23.48%, lo que evidencia que para esta categoría de contribuyentes los mecanismos utilizados como anticipos y retenciones en la fuente, han sido eficientes permitiendo asegurar la recaudación del impuesto incidiendo directamente en un nivel de cumplimiento de aproximadamente 76% para todo el período. Para el caso de las personas naturales el grado de evasión es del 80.86% promedio en el período analizado. La aplicación de la metodología evidencia que la mayoría de la población ocupada está exenta del pago de Impuesto a la Renta, principalmente por el deterioro de la economía que afectó directamente a los ingresos de los hogares, por lo que la población afecta en la tabla del Impuesto a la Renta es la que debía cumplir con el pago. Sin embargo, tomando en cuenta la participación de cada categoría a la recaudación, se estimó un nivel agregado de evasión del Impuesto a la Renta obteniendo un porcentaje de 35.81% para todo el período de análisis.

.....

### 3. “LA ECONOMÍA EN EL GOBIERNO DE ALFREDO BAQUERIZO MORENO (1916-1920)”– T.H.E. MONOGRAFÍAS. Archivo Histórico del THE.

**Autores:** Johana Escalante Bottía Karina Jara Tamayo Cristina Ortiz Castañeda

#### Datos generales

Alfredo Baquerizo Moreno fue Presidente Constitucional del 1 de septiembre de 1916 al 31 de agosto de 1920.

El Gobierno se rigió por la Constitución de 1903.

#### Gabinete ministerial

<b>Ministerio</b>	<b>1916</b>	<b>1920</b>
<i>De lo Interior, Policía, Sanidad, Obras Públicas, Oriente, Gobierno, Beneficio, etc.</i>	<b>Modesto A. Peñaherrera</b>	<b>José María Ayora</b>
<i>De Instrucción Pública y Registro Civil</i>	<b>Miguel Angel Carbo</b>	<b>M. E. Escudero</b>

<i>De Hacienda</i>	<b><u>Carlos A. Borja</u></b>	<b>M. G. Hurtado</b>
<i>De Relaciones Exteriores</i>	<b>Tobar y Borgoño</b>	<b>A. Aguirre Aparicio</b>
<i>De Guerra y Marina</i>	<b>José María Barona</b>	<b>Rafael Pino y Roca</b>

*Fuente: Registro Oficial (1916-1920)*

### Condiciones económicas

Dado que el monocultivo de la “pepa de oro” (cacao) se convirtió en el eje central de la economía ecuatoriana, se alcanzó una bonanza en las exportaciones nacionales. Al momento en que el cacao entra en recesión se disminuye su producción y la demanda del producto se contrae. Debido a esta realidad, se imposibilita el resurgimiento de la economía y el avance de un modelo hacia afuera, y al mismo tiempo queda rezagada la economía andina y terrateniente a un papel secundario.

### Antecedentes

- Existen cuatro instituciones privadas de emisión: Banco del Ecuador, Banco Comercial y Agrícola, Banco del Pichincha y el Banco del Azuay.
- Período “plutocrático” donde se diseña una política de crecimiento hacia afuera, lo que coloca en segundo plano la promoción de las actividades productivas andinas internas.
- 1913-1916: se produce una guerra civil que arroja gran cantidad de víctimas y el endeudamiento fiscal con los bancos privados para financiar la campaña del gobierno.
- 1916: se firma el tratado de límites Muñoz-Vernaza con Colombia.

La monoproducción de cacao hizo que nuestra economía fuese más vulnerable al estar sujeta a las fluctuaciones de la demanda mundial; por lo tanto, cualquier fluctuación en el nivel de precio afectaba a la economía global del país. La casi nula diversificación de los productos y una falta de visión nacional para fomentar la agricultura y la industria, se debía a la falta de interés de los grupos hegemónicos del país concentrados en pocas familias, que eran las mayores tenedoras de haciendas de cacao, y que orientaban al país a tener un sistema agroexportador. A pesar de la existencia del ferrocarril desde 1908, las comunicaciones entre Sierra y Costa eran mínimas, existía una precaria comunicación vial que impedía este proceso.

Las pequeñas industrias que existen en el país están conformadas por ingenios azucareros, fábricas de chocolate, de textiles que apenas cubren la provisión de ciertos sectores del mercado interno.

Es necesario puntualizar las condiciones por la que atraviesa la producción y venta de cacao. El estallido de la Primera Guerra Mundial (1914-1918) provoca el cierre de importantes mercados y la caída de los precios del cacao. Los fletes de transporte aumentaron de \$17.50 a \$45 en septiembre de 1916. Se crea un organismo: la Asociación de Agricultores del Ecuador, con el fin de defender al cacao de maniobras especuladoras a la baja, procurando evitar su depreciación y levantar los precios.

### Orientación económica

Desde 1912-1925 cuatro mandatarios se sujetaron al predominio plutocrático, a ser títeres, simples figuras decorativas de la poderosa banca porteña.



Baquerizo Moreno, placista por convicción, no pudo o no quiso gobernar con independencia de los hombres que le llevaron al Poder, pues, Plaza siguió gobernando entre bastidores y el Ecuador continuó rodando por la pendiente que lo llevaba directamente a un desastre económico y a los bancos a ejercer una irreversible tiranía financiera.

### Política de hacienda pública, presupuesto y deuda

En referencia a los asuntos fiscales, vale recalcar la desorganización de los presupuestos y la desorientación de la hacienda pública lo que provocará dificultades como: desorden en las rentas, inadecuado régimen tributario, carencia de estadísticas, mal sistema de recaudación y ejecución de obras públicas que implican egresos extraordinarios.

Aumenta la deuda interna especialmente con el Banco Comercial y Agrícola y deuda externa derivada de la construcción del ferrocarril, razones por las cuales se presenta déficit presupuestario. Se respaldan emisiones de dinero del Banco Comercial y Agrícola y del Ecuador a pesar de no ser legales.

#### *Deuda del Gobierno*

<b>En sucres</b>	<b>Al 31-XII-1917</b>	<b>Al 31-XII-1928</b>
<i>Al Banco del Ecuador</i>	3752528	4597008
<i>Al Bco. Comercial Agrícola</i>	7712852	9636347
<i>Al Bco. del Pichincha</i>	1120397	1253730
<b>TOTAL</b>	1258577	15487085

*Fuente: Crisis Económica del Ecuador, José Samaniego Ponce.*

### Política monetaria

Tendencia inflacionaria en el campo monetario, originada por el aumento desmedido de la emisión de billetes y el incremento considerable del crédito bancario. Al no existir control estatal que regule la actividad bancaria se expande, libremente, el crédito en beneficio de exportadores e importadores y no de los pequeños y medianos agricultores o industriales. Existe vinculación económica entre el gobierno y la banca privada a través del endeudamiento; esto facilitó la intervención de la banca en el plano político - caso del Banco Comercial y Agrícola -.

#### *Cotización del dólar (en sucres por dólar)*

<i>1916</i>	2.23
<i>1917</i>	2.48
<i>1918</i>	2.57
<i>1919</i>	2.14
<i>1920</i>	2.25

*Fuente: Crisis Económica del Ecuador, José Samaniego Ponce.*

## Política de comercio internacional

En una larga onda expansiva frágil, se anota que entre 1911 y 1920, el ciclo de cacao llegó a su cúspide y se acentúa la vulnerabilidad de la economía al concentrar las ventas y adquisiciones en un solo país. Mientras que en 1916 los Estados Unidos compraban casi el 49% de nuestras exportaciones, el año siguiente subirá hasta 78.3% y en 1918 a 77.9%, la mayor parte de las cuales estaban constituidas por cacao, se observa un deterioro de los términos de intercambio y desde 1917 se propaga entre las haciendas cacaoteras la “plaga de la monilla” además de la aparición de países competidores en la exportación de cacao.

AÑOS	PCC CACAO	EXPORTACIONES MILLONES DE US	IMPORTACIONES MILLONES DE US	BALANZA COMERCIAL
<b>1916</b>	1079252	15.5518	8.4946	7.0572
<b>1917</b>	1008767	12.3301	8.376	3.9541
<b>1918</b>	819099	9.4499	6.0474	3.4025
<b>1919</b>	826580	19.6191	11.1664	8.4527
<b>1920</b>	865010	20.2266	18.1227	2.1039

Fuente: Crisis Económica del Ecuador, José Samaniego Ponce; Breve historia Económica del Ecuador, Alberto Acosta.

Pese a las pestes del cacao, se elevan los precios en Nueva York y se compensan con creces por la caída de la producción. El precio evolucionó de 10.25 dólares el quintal en diciembre de 1918 a 14.75 en diciembre de 1919 y a 26.75 en marzo de 1920. Esta elevación del precio, atenuó temporalmente una caída que pudo haber sido más profunda aún.

Entre 1917 y 1923, la economía ecuatoriana se paralizará casi por completo.

## Política social y obra pública

- Estableció el 13 de Abril como el día del maestro.
- Construyó el monumento a los próceres del 9 de Octubre en Guayaquil.
- Impulsó al ferrocarril Quito - San Lorenzo.
- Construyó la estación ferroviaria de Chimbacalle.
- Reconstruyó el colegio Central Técnico.
- Construyó el puente sobre el río Cutuchi en la capital de la provincia del Cotopaxi.
- Saneó el puerto de Guayaquil. En 1918 el Instituto Rockefeller de los Estados Unidos mandó una misión científica a Guayaquil, el 24 de julio de 1918, el sabio japonés Hideyo Noguchi descubría el germen de la fiebre amarilla en los depósitos de agua potable.
- Consiguió del Congreso la abolición de prisión por deudas (1918).
- Fue el primer Presidente que viajó a las Islas Galápagos en 1917. Fundó el Puerto Baquerizo Moreno.
- Dio impulso notable a la educación.

En el campo internacional, el 15 de julio de 1916 se celebró el tratado Muñoz – Vernaza Suárez, por el cual quedaron definitivamente marcados los límites con la República de Colombia, línea que comienza en la desembocadura del río Mataje y termina en la confluencia del río Ambiyacu en el Amazonas

## Bibliografía

Acosta Alberto, **Breve historia económica del Ecuador**, Corporación Editora Nacional, Segunda Edición, Quito 2001; Acosta Alberto, **Deuda eterna: una historia de la deuda externa ecuatoriana**, Colección Ensayo, Libera, Cuarta Edición, Quito 1994; Ayala Mora Enrique, **Nueva historia económica del Ecuador**, volumen 9, Corporación Editora Nacional, Quito, 1983; Crawfords De Roberts Lois, **El Ecuador en la época cacaotera**, Editorial Universitaria, Quito, 1977; Espinosa Simón, **Presidentes del Ecuador**, Vistazo (revistas en secuencia), Quito; Hurtado Osvaldo, **El poder político en el Ecuador**, Ediciones de la Universidad Católica, Quito, 1977; Muñoz Borrero Eduardo, **En el Palacio de Carondelet**, Artes Gráficas Señal, Quito 1981; Pérez Concha Jorge, **Carlos Concha Torres: biografía de un luchador incorruptible**, Editorial El Conejo, Quito, 1987; Samaniego Ponce José, **Crisis económica del Ecuador**, Banco Central del Ecuador, Quito 1988; Registro Oficial Años: 1916 a 1920.

.....